



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR
892300780-0

RESOLUCIÓN N° 001
Enero 06 de 2023

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL
2023”**

EL PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el Artículo 110 del Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo N° 004 del 6 de marzo de 1995 y,

CONSIDERANDO

1. Que el Presupuesto del Municipio de Valledupar para la vigencia 2023, se aprobó mediante el Acuerdo N° 018 del 30 de noviembre de 2022, en el cual se incluye el monto de las transferencias del Concejo Municipal de Valledupar, por un valor total de \$ **4.026.311.287.00** discriminados así: Honorarios de Concejales \$**1.890.878.615.00**. Otros Gastos de Funcionamiento \$**2.135.432.672.00**.
2. Que es competencia del presidente del Concejo Municipal de Valledupar, desagregar el monto del Presupuesto asignado a la Corporación para la presente vigencia, de conformidad con la autonomía presupuestal, conferida por el Artículo 110 del Decreto 111 de 1996 y por el Acuerdo 004 de marzo 6 de 1995.
3. Que se hace necesario en armonía con la ley, desagregar el Presupuesto de Gastos del Concejo, de conformidad con el monto asignado en el Acuerdo N° 018 del 30 de noviembre de 2022.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Desagregúese el monto del Presupuesto del Concejo Municipal de Valledupar de la presente vigencia fiscal, cuya sumatoria global es de \$**4.026.311.287.00**, (ver cuadro adjunto, que hace parte integral de la presente resolución).

ARTICULO SEGUNDO: La ejecución presupuestal deberá sujetarse al Plan Anual de Caja (PAC), que se establezca como herramienta para orientar el monto mensual de las transferencias, la disponibilidad periódica de los recursos y la aplicación de los mismos.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar a los SEIS (6) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

JOSERTH J. GOMEZ CONTRERAS
Presidente

JOSE LUIS SIERRA MENDOZA
Secretario General.

Anexo: Cuadro adjunto.



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

EJECUCION DE 01/01/2023 A 25/01/2023 ACUMULADO

CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

NIT: 892.300.780-0

VIGENCIA: 2023

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INICIAL (1)
	TOTAL GASTOS	4.026.311.287,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	4.026.311.287,00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	2.958.225.062,00
2.1.1.01	PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE	2.935.827.062,00
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	737.221.592,00
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	737.221.592,00
2.1.1.02.01.001.01	Sueldo Personal De Nomina	500.559.696,00
2.1.1.02.01.001.06	Prima De Servicio	49.523.862,00
2.1.1.02.01.001.07	Bonificacion Por Servicios Prestados	15.449.133,00
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	86.552.085,00
2.1.1.02.01.001.08.01	Prima De Vacaciones	28.487.160,00
2.1.1.02.01.001.08.02	Prima De Navidad	58.064.924,00
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	22.400.000,00
2.1.1.01.01.002.12	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	62.736.815,00
2.1.1.01.01.002.12.02	Beneficios a los empleados a largo plazo	62.736.815,00
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	257.807.389,00
2.1.1.01.02.001	Aportes A La Seguridad Social (pensión)	71.344.430,00
2.1.1.01.02.002	Aportes A La Seguridad Social (salud)	52.639.419,00
2.1.1.01.02.003	Fondo De Cesantías	74.983.104,00
2.1.1.01.02.004	Aporte Caja De Compensación Familiar	24.850.943,00
2.1.1.01.02.005	Aportes A La Seguridad Social (arp)	3.393.440,00
2.1.1.01.02.006	Aportes Al I.c.b.f.	18.036.975,00
2.1.1.01.02.007	Aportes Al Sena	3.273.375,00
2.1.1.01.02.008	Esc. Superior De Admon Pública (esap)	3.273.375,00
2.1.1.01.02.009	Inst. Técnicos Y Escuelas Industriales	6.012.324,00
2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.940.798.080,00
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	40.919.465,00
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	40.919.465,00
2.1.1.01.03.006	Honorarios A Concejales	1.890.878.615,00
2.1.1.02.03.013	Estímulos a los empleados del Estado	9.000.000,00
2.1.1.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	22.398.000,00
2.1.1.02.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	18.928.000,00
2.1.1.02.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	18.928.000,00
2.1.1.02.01.001.01	Sueldo básico	17.920.000,00
2.1.1.02.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	1.008.000,00
2.1.1.02.01.001.08.01	Prima de navidad	1.008.000,00
2.1.1.02.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	3.470.000,00
2.1.1.02.02.001	Aportes A La Seguridad Social (pensión)	896.000,00
2.1.1.02.02.002	Aportes A La Seguridad Social (salud)	672.000,00
2.1.1.02.02.003	Fondo De Cesantías	448.000,00
2.1.1.02.02.004	Aporte Caja De Compensación Familiar	448.000,00
2.1.1.02.02.005	Aportes A La Seguridad Social (arp)	110.000,00
2.1.1.02.02.006	Aportes Al I.c.b.f.	336.000,00



**CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR**

2.1.1.02.02.007	Aportes Al Sena	224.000,00
2.1.1.02.02.008	Esc. Superior De Admon Pública (esap)	224.000,00
2.1.1.02.02.009	Inst. Técnicos Y Escuelas Industriales	112.000,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1.068.086.224,00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	95.000.000,00
2.1.2.01.01	Activos fijos	95.000.000,00
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	50.000.000,00
2.1.2.01.01.003.01	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	20.000.000,00
2.1.2.01.01.003.05.06	GRABACIONES DE AUDIO, VIDEO Y OTROS DISCOS, CINTAS Y OTROS MEDIOS FISICOS - FF1	30.000.000,00
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	15.000.000,00
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	15.000.000,00
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	15.000.000,00
2.1.2.01.01.005	OTROS ACTIVOS FIJOS	30.000.000,00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	PAQUETES DE SOFTWARE	30.000.000,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	973.086.224,00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	15.000.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	958.086.224,00
2.1.2.02.02.005.54720	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	20.000.000,00
2.1.2.02.02.007.71121	SERVICIOS DE DEPOSITO EN CUENTA CORRIENTE	7.000.000,00
2.1.2.02.02.008.82221	Servicios de contabilidad	44.800.000,00
2.1.2.02.02.008.82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	94.500.000,00
2.1.2.02.02.008.85999	Servicios de asesoría en ingeniería	60.000.000,00
2.1.2.02.02.008.83311	Otros servicios de apoyo n.c.p.	200.100.000,00
2.1.2.02.02.008.83819	Otros servicios de fotografía	10.200.000,00
2.1.2.02.02.008.83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	289.486.224,00
2.1.2.02.02.008.84140	Servicios integrales de publicidad	98.000.000,00
2.1.2.02.02.008.84210	Servicios básicos de Internet	20.400.000,00
2.1.2.02.02.008.85951	Servicios de copia y reproducción	5.000.000,00
2.1.2.02.02.008.71359	Servicios de educación para la formación y el trabajo	72.600.000,00
2.1.2.02.02.008.92914	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	4.000.000,00
2.1.2.02.02.008.8715299	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	10.000.000,00
2.1.2.02.02.008.85539	Servicios de reserva, venta y reventa de entradas para eventos, servicios de entretenimiento y esparcimiento y otros servicios de reserva	10.000.000,00
2.1.2.02.02.006.67913	Servicios de operación de transporte terrestre (pasajeros y mercancía)	2.000.000,00
2.1.2.02.02.008.63391	Servicios de catering para eventos	10.000.000,00